

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 4 de septiembre de 2023

Inaugura Congreso del Estado primer periodo ordinario de sesiones



Hermosillo, Son., septiembre 1° de 2023.- La LXIII Legislatura del Congreso del Estado inauguró su primer periodo de sesiones ordinarias correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional. En esta sesión de apertura se presentó el informe de la Diputación Permanente, se eligió a la mesa directiva y los grupos parlamentarios presentaron sus agendas legislativas para el tercer año de labores.

La mesa directiva para este periodo y para el primer periodo de sesiones extraordinarias quedó integrada por las diputadas Claudia Zulema Bours Corral, Beatriz Cota Ponce y María Jesús Castro Urquijo, como presidenta, vicepresidenta y primera secretaria, respectivamente, así como por los diputados José Rafael Ramírez Morales, segundo secretario; y Luis Arturo Robles Higuera, suplente.

En cumplimiento al Artículo 81 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la diputada Alejandra López Noriega presentó, a nombre de la mesa directiva de la Diputación Permanente, el informe de trabajo de las actividades desarrolladas durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, que comprendió del 1° de mayo al 31 de agosto del presente.

Destacó que durante este periodo rindieron protesta ante la Presidencia del Poder Legislativo, los titulares de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, de la Presidencia del Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como de los órganos internos de control en el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, y en el ISTAI.

"Los números se dicen fácil, pero cada sesión conlleva un reto: la conducción, el trámite, cuidar siempre el orden, el diálogo, la disciplina, la Ley y el respeto en el transcurso de cada sesión. Tuvimos sesiones complicadas y tuvimos sesiones trascendentales, donde se aprobaron temas de gran relevancia y de gran impacto para la sociedad sonorense, que van a ser distintivos en esta Legislatura", aseveró.

La legisladora mencionó la Ley 3 de 3 para Sonora, presentada por la Observatoria Ciudadana Todas_MX, cuyo fin es que no puedan ocupar cargos públicos o de elección

popular quienes tengan antecedentes de violencia familiar, delitos sexuales, violencia de género, deudores alimentarios y agresores por incumplimiento de obligaciones.

Agregó que además quedó establecido en la Constitución Política del Estado de Sonora el sistema universal de becas para las y los estudiantes de todos los niveles escolares del sistema de educación estatal, con el fin de erradicar y combatir la deserción escolar, así como fomentar la formación escolar con un enfoque inclusivo, con prioridad a regiones o grupos con mayor rezago educativo, pobreza, marginación, vulnerabilidad, violencia, discapacidad física, discapacidad mental o alguna condición mental, del que se beneficiarán más de 800 mil alumnos en Sonora.

También resaltó la aprobación de una nueva Ley para la Universidad de Sonora y se abrogó la Ley 4, con lo cual se formó una reestructuración administrativa de la institución educativa para simplificarla y hacerla más funcional, indicó López Noriega.

Posicionamientos

En el orden del día siguió la presentación de los posicionamientos de los grupos parlamentarios con relación a la agenda legislativa del tercer año de labores de la LXIII Legislatura.

Por el grupo parlamentario de MORENA, la diputada Ernestina Castro Valenzuela afirmó que estarán atentos a la dinámica social, con la finalidad de atender y actualizar el marco normativo a través de iniciativas de ley, de decreto y de acuerdos que se requieran, anteponiendo siempre las necesidades, prioridades y urgencias que surjan.

"Construiremos y aprobaremos productos legislativos que permitan, de manera eficiente y eficaz, atender las necesidades sociales y, a su vez, generar y acompañar las políticas públicas de calidad que permitan concretar el desarrollo económico de las y los sonorenses, principalmente de aquellos que se encuentran en estado de vulnerabilidad", expresó.

La ausencia de resultados de este gobierno en temas centrales para la ciudadanía muestra la urgencia de reorganizar el uso de los recursos públicos y garantizar la suficiencia presupuestal, al menos en los rubros de salud, seguridad y educación, sostuvo el diputado Jorge Eugenio Russo Salido, a nombre del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano.

"La bancada naranja nos mantenemos a favor de la transparencia y el respeto a la legalidad, y seguiremos insistiendo en la importancia de actuar dentro del marco de Derecho, señalando los abusos, cuestionando, pero también aportando en la construcción de soluciones. La agenda ciudadana mantiene a las personas al frente y a sus causas al centro; estamos convencidos que las agendas políticas deben construirse con y a favor de la ciudadanía, externó.

Por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Alejandra López Noriega dio a conocer que en este tercer año la agenda seguirá enfocada en lo que importa de verdad a los ciudadanos, desde la seguridad, la salud, hasta la educación y el apoyo a los sectores más vulnerables, por lo que, cada una de las iniciativas reflejará un arraigado sentido de responsabilidad hacia cada miembro de la comunidad.

"Es por ello que la agenda de Acción Nacional se continuará trabajando en temas como la seguridad, cuyo objetivo central es la paz y la salvaguarda del patrimonio familiar, así como de los entornos educativos y recreativos. Será nuestra prioridad edificar comunidades seguras, en las cuales nuestros ciudadanos puedan florecer, aprender y disfrutar de su entorno sin el lastre del temor", exteriorizó.

A pisar el acelerador para que no queden pendientes en la próxima Legislatura es el compromiso que hizo la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, a nombre del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, pues no solo es importante el análisis de las iniciativas presentadas, sino que en este periodo será trascendental para la transparencia y la rendición de cuentas, la revisión de las cuentas públicas, tanto del Estado como de los municipios.

"Desde el grupo parlamentario seremos vigilantes de los recursos que sean destinados para lograr el bienestar de las y los sonorenses. No permitiremos excesos de ningún tipo; asimismo, en la aprobación de los planos y tablas de valores de los municipios seremos exigentes, y en caso de incremento, que sea para beneficio de la ciudadanía y no para la captación de recursos, incrementando con posterioridad el Impuesto Predial", afirmó.

La diputada Lirio Anahí Del Castillo Salazar presentó la agenda legislativa del Partido Verde Ecologista de México, la cual contempla una serie de propuestas enfocadas en preservar y mejorar el entorno natural, así como en promover un desarrollo sostenible y equitativo para todos los sonorenses, indicó, pues se trata de un momento crucial en el que los desafíos ambientales y sociales se vuelven cada vez más apremiantes.

"Es nuestro deber, como representantes del pueblo, llevar a cabo acciones concretas que aseguren los recursos naturales para las generaciones venideras, es por ello que nuestra agenda legislativa está basada en esas premisas y considera atenderlas desde diversos frentes. Nos comprometemos a fortalecer las políticas de conservación ambiental, promoviendo la conservación de áreas naturales, la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos hídricos y forestales", expresó.

Una mirada universal a la sociedad deja ver con claridad la fragilidad de la vida, la salud, la educación, la seguridad y la democracia, motivo por el cual en el grupo parlamentario de Nueva Alianza Sonora ve en cada niña, niño, adolescente y joven el futuro de una familia, y en cada familia el futuro de la sociedad, aseguró la diputada Beatriz Cota Ponce.

"El impulso al deporte y a la cultura es una urgente necesidad, priorizando las localidades y municipios rurales, por lo que es importante continuar con los estímulos fiscales que apoyen económicamente la creación de proyectos artísticos y culturales en el Estado. Nueva Alianza Sonora proclama y lucha por la prevalencia y respeto de los derechos humanos, y el grupo parlamentario seguirá impulsando marcos jurídicos que garanticen una verdadera inclusión de los grupos vulnerables", afirmó.

El diputado Ernesto Munro López presentó la agenda legislativa del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario, la cual se enfocará en sacar adelante las iniciativas pendientes y hacer equipo para trabajar en una agenda conjunta, para lo cual cuentan con el fundamento jurídico correcto y funcional para lograr el objetivo, sostuvo.

"Nos encontramos en una etapa fundamental; hemos demostrado unidad y trabajo en equipo por el bien de Sonora y eso se nota y se seguirá notando en la confianza de nuestra gente, y así nos lo harán ver en nuestros recorridos cuando regresemos con resultados reales y el honor de haberles servido de manera franca y siempre transparente, y de igual manera se lo harán saber a quienes solo buscaron legislar con un objetivo meramente electoral, sin ofrecer mayores resultados", externó.

Una vez presentados los posicionamientos, las y los legisladores, así como el público asistente, entonaron el Himno Nacional, para posteriormente clausurar la sesión y citar a la próxima el martes 5 de septiembre, a las 11:00 horas.

Septiembre 03 2023. Año 17, No.1702

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN DEL DÍA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Correspondencia.
- 4.- Iniciativa que presenta el diputado Héctor Raúl Castelo Montaña, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones a la Ley de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora y al Código Penal del Estado de Sonora.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Ernesto Roger Munro Jr., Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario, con proyecto de Decreto que reforma diferentes disposiciones de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

Plantean incluir la definición de acoso escolar en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- La diputada Rodríguez González (MC) refiere que esta adecuación permitirá generar futuras reformas en la materia

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) impulsa una iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin incluir la definición de acoso escolar.

La propuesta, turnada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, define a esta acción como “todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente, realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares”.

La legisladora argumenta que al incluir este concepto en la ley se pueden generar mecanismos de atención y protocolos de actuación sobre situaciones de acoso escolar, así como crear futuras reformas en la materia. Añade que esta propuesta se basa en la definición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La legisladora Rodríguez González refiere que, de acuerdo con el informe del año 2007 del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) sobre conductas destructivas en las escuelas primarias y secundarias, la violencia entre alumnos era un problema cotidiano que debía ser atendido desde distintos frentes.

En tanto, en el 2010, la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), señaló que el 25.3 por ciento de las niñas y los niños reportó haber sido blanco de groserías, 19.1 por ciento fue objeto de burlas, 15.3 por ciento fue víctima de bromas pesadas, 14.6 por ciento fue ignorado, y el 12.7 por ciento fue golpeado.

En tanto, en 2013, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública realizó la Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en Escuelas de Educación Media Superior, la cual encontró que el 72 por ciento de los jóvenes varones y 65 por ciento de las mujeres experimentaron algún tipo de agresión o violencia de parte de sus compañeros.

Mientras que el 40 por ciento de los varones jóvenes y 25.8 por ciento de las mujeres encuestados señalaron haber experimentado cuatro o más situaciones de violencia en un periodo de un año; y que el ausentismo escolar era 30 por ciento más elevado en alumnos que sufrieron algún tipo de violencia.

La diputada Rodríguez González enfatiza que la importancia de incluir el concepto acoso escolar en la ley permitirá ponerle un nombre conciso a una problemática que no sólo afecta a todas las niñas, niños y adolescentes, sino que incluso resuena en la mente de muchos adultos.

En este sentido, manifestó que es primordial esta reforma, pues contribuirá a atender una problemática que genera consecuencias en quienes la padecen como ansiedad, soledad o sufrimiento, actitudes de rechazo en la escuela, así como la normalización de la violencia que puede resultar en discapacidades o afectaciones permanentes en la salud de los jóvenes.

Buscan endurecer las sanciones contra el maltrato y la crueldad animal en el Código Penal Federal

- Iniciativa de la diputada Huerta Valdovinos (PVEM) incluye peleas, mutilaciones, envenenamiento y tortura

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) propuso reformar el artículo 419 Bis del Código Civil Federal, para castigar con sanciones que van de dos a ocho años de prisión y el equivalente de 200 a dos mil días multa a quien cometa actos de maltrato o crueldad injustificada en contra de cualquier especie animal no humana que no constituyan plaga, provocándole la muerte o sufrimiento

La propuesta, turnada a la Comisión de Justicia, con opinión de la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, refiere que dichas penas se impondrán a quien mutile cualquier parte del cuerpo de un animal, incluida la mutilación con fines estéticos, salvo que se realice por motivos de piedad y que esté bajo prescripción de médico veterinario.

También, la intervención quirúrgica de animales sin anestesia o, aun cuando se utilice, sin tener título de médico o veterinario, salvo el caso de urgencia debidamente comprobada; experimentar por motivos científicos y/o educativos con animales sin emplear los protocolos establecidos por la ley en la materia, pudiendo utilizar otros métodos para obtener el resultado deseado o se utilicen animales de grado superior en la escala zoológica al indispensable, según la naturaleza del protocolo de investigación.

Abandonar cualquier animal, dejándolo desamparado o expuesto a riesgos que amenacen su integridad física o la de terceras personas; lastimar o arrollar animales intencionalmente, causándoles torturas o sufrimientos innecesarios; matarlos por perversidad o diversión; criar o entrenar perros para participar en exhibiciones, espectáculos o peleas, así como a quien organice, promueva, anuncie, patrocine dichos eventos.

Además, exponer al animal en posesión o custodia en sitios inadecuados en perjuicio de su salud, que pongan en peligro su vida o afecte su bienestar, lo prive de aire, luz, alimento, agua, espacio, abrigo, cuidados médicos requeridos y alojamiento adecuado acorde a su especie, o acto que revele abuso sexual.

De igual forma, envenenar a los animales con sustancias tóxicas o mediante el uso de alimento o bebida alterados y/o contaminados con dichas sustancias y que su ingesta represente un riesgo que ponga en peligro su vida o les cause la muerte.

En su argumentación, la diputada Huerta Valdovinos indica que en México la figura del maltrato o crueldad hacia los animales ha sido adoptada por la mayoría de las legislaciones locales, pero aún falta plasmarla en el ámbito federal.

Destaca la importancia de penalizar el maltrato animal, pues es el primer acto de una persona violenta e implica un factor que predispone a la violencia social y, si no se castiga, seguirá siendo una práctica común que podría escalar a otras formas.

La Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) 2021, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México se tiene una estimación de 80 millones de mascotas, de los cuales 43.8 millones de son caninos, 16.2 millones felinos y 20 millones de animales pequeños.

Dicha encuesta señala que 85.7 por ciento de la población adulta manifiesta empatía con la vida no humana y 73.4 por ciento declaró cohabitar con mascotas, lo que se traduce que 69.8 por ciento de los hogares cuente con algún tipo de mascotas. De ahí la importancia de sancionar los abusos hacia las especies en el ámbito federal.

La legisladora señala que en los hogares se agrede al 70 por ciento de los animales domésticos y silvestres (animales de compañía, producción, trabajo, para espectáculos, exhibición, enseñanza e investigación).

Añade que los animales callejeros son las principales víctimas, pues son rechazados, expuestos a hambre, sed e inclemencias del clima, a ser arrollados dolosa o accidentalmente, y en el caso de las hembras, a ser preñadas sin control.

Impulsan creación del Programa Nacional para la atención y protección de las personas con TEA

- Se pretende implementar medidas de inclusión y fomentar el respeto a este sector de la población

La diputada Norma Angélica Aceves García (PRI) propone crear un Programa Nacional para la atención y protección a personas con la condición de Trastornos del Espectro Autista (TEA), y que las autoridades de los diferentes órdenes de gobierno realicen acciones de coordinación para brindar atención médica a las personas con este padecimiento.

La iniciativa de la legisladora, que busca reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, también contempla la necesidad de implementar medidas de inclusión y fomentar el respeto y la sensibilización hacia este sector de la población.

El programa planteado busca cumplir los lineamientos de política pública, metas y objetivos en materia de personas con la condición del TEA en los tres niveles de gobierno, además de cumplir con la normatividad vigente en materia de supervisión, rendición de cuentas y mecanismos de transparencia.

De igual forma, la diputada Aceves García sugiere incluir indicadores de las políticas públicas, estadística, presupuestos, impacto social y todos aquellos que se estimen necesarios para una correcta y eficiente aplicación del programa.

La propuesta, turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, también establece el desarrollo de acciones que impulsen el conocimiento de los derechos de las personas con la condición del espectro autista, así como la cultura de respeto, promoción y protección de los mismos.

Asimismo, proporcionar asistencia médica, psicológica y atención preventiva integrada a la salud, así como asesoría jurídica y orientación social a quienes ejerzan la patria potestad, tutela o guarda y custodia de niñas, niños y adolescentes con esta condición.

Desarrollar acciones a fin de sensibilizar a la sociedad para que tome mayor conciencia respecto de las personas con la condición del espectro autista, así como combatir los estereotipos y prejuicios respecto de su condición.

Añade que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán elaborar, publicar y difundir estudios, investigaciones, obras y materiales sobre el desarrollo e inclusión social, económico, político y cultural de las personas con la condición del espectro autista, y promover su realización.

El documento indica que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, los TEA son un grupo de afecciones diversas que se caracterizan por algún grado de dificultad en la interacción social y la comunicación, como también patrones atípicos de actividad y comportamiento.

Las capacidades y las necesidades de las personas con autismo varían y pueden evolucionar con el tiempo, ya que, aunque algunas personas pueden vivir de manera independiente, hay otras con discapacidades graves que necesitan atención constante y apoyo durante toda su vida.

A nivel mundial, se calcula que uno de cada 160 niñas, niños y adolescentes vive con TEA y su prevalencia es desconocida en muchos países de ingresos bajos y medios. Las necesidades de atención de salud de estas personas son complejas y requieren una serie de servicios integrados, que abarcan la promoción de la salud, la atención y la rehabilitación.

La iniciativa de la legisladora Aceves García agrega que los trastornos del espectro autista pueden detectarse en la primera infancia; sin embargo, generalmente esta condición se diagnostica hasta mucho más tarde y, en muchas ocasiones, las personas que lo viven presentan afecciones comórbidas, como epilepsia, depresión, ansiedad y trastorno de déficit de atención e hiperactividad.

Recibe Congreso de la Unión el Quinto Informe de Gobierno

- La diputada Marcela Guerra Castillo recibió ejemplar impreso de parte de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde
- Se remitió a ambas cámaras del Congreso para su análisis por separado

En el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI), en su calidad de presidenta del Congreso de la Unión, recibió el Quinto Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, por conducto de la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

Marcela Guerra expresó: “El Congreso de la Unión declara formalmente cumplida la obligación del presidente de la República a que se refiere el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Pidió remitir el Informe a las cámaras de Diputados y de Senadores, a fin de que realicen por separado el análisis correspondiente.

En la Sesión de Congreso General, la diputada Guerra Castillo solicitó a la secretaría de la Mesa Directiva dar lectura al oficio del Ejecutivo Federal con el que remitió el Quinto Informe de Gobierno.

La secretaría de la Mesa Directiva señaló: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 27 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, me permito enviar a usted tres ejemplares impresos del Quinto Informe, así como 503 versiones del código QR con la versión digital para que sean entregados a las y a los diputados federales”.

El Informe promueve el debate, la libertad y la democracia

La secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, expresó que el Informe presidencial suma los anhelos y resultados de las acciones tomadas, es el espíritu del humanismo mexicano. Es un proyecto, agregó, que promueve el debate, las libertades y la democracia.

Puntualizó que se sacó de la pobreza a cinco millones de mexicanas y mexicanos, se redujo la desigualdad, y permitió que los que menos tienen hoy tengan más ingresos, que más de 30 millones de familias puedan recibir recursos a través de programas para el bienestar que hoy son derechos de adultos mayores, jóvenes, estudiantes, personas con discapacidad y trabajadores del campo.

Refirió que a pesar de la pandemia México registra los máximos históricos de empleo formal, el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene hoy 22 millones registrados, “tenemos máximos históricos de salario promedio, llegamos a casi 16 mil 300, hay máximos históricos de inversión pública en infraestructura y en inversión extranjera; todo ello sin endeudar al país, con un ejercicio honrado, honesto y sin corrupción”

Al entregar el Quinto Informe de Gobierno, la secretaria informó que el presidente decidió no hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 71 de la Constitución y no presentará una iniciativa preferente. Consideró que este ejercicio de rendición de cuentas es un ejercicio republicano y democrático.

Comisión de cortesía

Previamente, la diputada Guerra Castillo dio cuenta de la comisión de cortesía para acompañar a la secretaria de Gobernación al interior del Recinto Legislativo para entregar el Quinto Informe de Gobierno.

Estuvo integrada por la diputada Cynthia Iliana López Castro (PRI) y los diputados Francisco Javier Huacus Esquivel (PRD), Sergio Barrera Sepúlveda (MC), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Reynel Rodríguez Muñoz (PRI), Jorge Romero Herrera (PAN) y Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena), así como las senadoras Indira Kempis Martínez (MC) y Mónica Fernández Balboa (Morena).

La diputada Marcela Guerra declaró la apertura del primer periodo de sesiones del tercer año de la LXV Legislatura

En sesión de Congreso General y en su calidad de presidenta del Congreso de la Unión, la diputada Marcela Guerra Castillo (PRI) declaró formalmente la apertura de los trabajos del primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Expresó: "De conformidad con lo que dispone el artículo 6º numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, primero de septiembre del año 2023, el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura".

La sesión de Congreso General inició con la asistencia de 410 diputadas y diputados, así como de 82 senadoras y senadores, por lo que hubo quorum.

Puestos de pie, legisladoras y legisladores procedieron a entonar el Himno Nacional.

Generar confianza, el principal reto para la implementación del voto electrónico en México, destaca estudio del IBD

Publicado: 03 Septiembre 2023



- **La urna electrónica ha permitido garantizar el derecho al voto de los mexicanos que residen fuera del país.**
- **Adicionalmente, en los últimos años se han realizado pruebas con resultados positivos en los comicios locales de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Tamaulipas.**

Entre los retos que se enfrentan para la implementación de la urna electrónica destaca el de generar confianza tanto en las y los actores políticos, los medios de comunicación y la sociedad en general, de acuerdo con un estudio de la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

El documento titulado “Democracia electrónica. Revisión de la legislación federal y estatal sobre el voto”, elaborado por la investigadora María Cristina Sánchez Ramírez, identifica que, actualmente, sólo 12 entidades federativas contemplan en sus legislaciones alguna disposición sobre el voto electrónico: Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

Por otro lado, el estudio refiere que el voto electrónico se comenzó a emplear en algunos procesos electorales locales. Un ejemplo reciente es la elección del Estado de México celebrada este año, en la que se utilizaron 164 urnas electrónicas.

Luego de estos ejercicios, el INE ha identificado algunas acciones que podrían contribuir a la instrumentación del voto electrónico en nuestro país, entre las que se encuentran la elaboración de un plan de seguridad para resguardar los activos de información, familiarizar a la ciudadanía con el uso de tecnología y el desarrollo de un software eficaz.

El estudio completo del IBD se puede consultar en la siguiente dirección: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/6047>

Último año de la LXV Legislatura debe plasmarse con el sello de las mujeres: Ana Lilia Rivera

Publicado: 01 Septiembre 2023



- **Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados celebran reunión conjunta.**

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado, Ana Lilia Rivera Rivera, dijo que en este último año de Ejercicio de la LXV Legislatura, los trabajos legislativos deben plasmarse con el sello de las mujeres, “no importa el Grupo Parlamentario del que vengamos, lo que importa es el país que queremos construir todas y todos”.

“Deseo que este último año que nos toca compartir este espacio en la vida y en el tiempo, sea con el sello de las mujeres”, expresó.

En una reunión conjunta entre las Mesas Directivas del Senado y de la Cámara de Diputados, destacó que la representación de las mujeres que integran el Congreso General, “de todos los Grupos Parlamentarios, somos responsables del tiempo que nos tocó vivir, construyendo un mejor espacio de vida para las futuras generaciones”.

La senadora dijo que son afortunadas de “estar hoy disfrutando de la lucha de nuestras abuelas y de nuestras madres”, y de tener el pleno ejercicio en la paridad de género para representar como mujeres el poder, “que ese es el gran cambio y la gran transformación”.

“Vengo aquí con la bandera del amor, con la bandera de la unidad, que tanta falta le hace a nuestro país en torno a las causas más nobles y me da mucho gusto ser parte de este gran equipo de mujeres y de hombres, por el bien de México”, concluyó.

Por su parte, la vicepresidenta de la Mesa Directiva, Verónica Delgadillo García, destacó que es la segunda vez en la historia del Congreso de la Unión que dos mujeres preside el Senado de la República y la Cámara de Diputados, “es una demostración de que el país y la sociedad cambia y se generan condiciones para que las mujeres puedan acceder al país y también a ejercer el poder”.

Dijo que tienen el reto de hacer política de una manera diferente, “una política que entiende que la presencia de las mujeres en los espacios de toma de decisiones es un triunfo para las mujeres y los hombres”.

Nuestra presencia, agregó, debe demostrar que estar aquí ayuda a construir un mejor país, por eso celebro esta reunión de Mesas Directivas, en la que hay mayoría de mujeres y que nuestro reto “es demostrar que la política puede ser distinta y cooperativa”.

En tanto, el vicepresidente, Sergio Pérez Flores, expresó que es necesario establecer una agenda de desarrollo para México, en la que se puedan encontrar coincidencias para abordar las necesidades que tiene el país.

Finalmente, la vicepresidenta del Senado, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, planteó la necesidad de retomar los trabajos en conferencia entre las Cámaras del Congreso de la Unión y abordar la agenda común para evaluar las minutas que se pueda aprobarse.

Necesario un mayor control en la venta de alcohol para prevenir violencia en estadios: Margarita Valdez

Publicado: 01 Septiembre 2023



La presidenta de la Comisión de Salud del Senado de la República, Margarita Valdez sostuvo tras los actos violentos ocurridos tras el partido de fútbol entre Monterrey y Cruz Azul que es necesario un mayor control de la venta de alcohol, a fin de evitar el daño a la integridad de las personas.

Con relación a la agresión en contra de dos paramédicos ocurrida hace unos días en la zona aledaña al estadio del equipo de fútbol los Rayados de Monterrey al término del partido, la senadora recordó que hace ya un año presentó una iniciativa de ley a fin de regular la venta de alcohol en este tipo de eventos deportivos, ya se han registrado diversos incidentes violentos.

Citó el caso más grave ocurrido el 5 de marzo de 2022 en el estadio Corregidora durante el encuentro entre los equipos Querétaro y Atlas, que dejó un saldo de 26 personas heridas.

A su vez, detalló que en el caso de los actos violentos más recientes si bien ya se detuvo a los dos presuntos responsables, la salud de uno de los paramédicos a quien golpearon hasta que quedó inconsciente, muestra la urgencia de que este tipo de actos violentos derivados del excesivo consumo de alcohol, podrían prevenirse si se establece una regulación para evitar que un encuentro deportivo termine en batallas campales o en actos de agresión en contra de personal médico.

La presidenta de la Comisión de Salud en el Senado recordó que la iniciativa que presentó para lograr incidir en evitar que este tipo de hechos reprobables ocurra recibió críticas por considerar que se lesionaría la industria cervecera y el deporte.

Para finalizar, Valdez Martínez reiteró su disposición a dialogar con las partes involucradas en estos eventos para lograr sacar adelante la aprobación de la misma para evitar que se atente contra la integridad de los asistentes a estos encuentros deportivos y otras lamentables consecuencias violentas al interior de las familias.

La brecha salarial en Sonora es menor: IMCO

María José Noyola

DOMINGO 03 SEP. 2023 - 08:00 A. M.

La distancia entre lo que ganan las mujeres trabajadoras y los hombres ha disminuido.

La entidad se posiciona como el tercer estado con menor brecha salarial en el país, sólo por debajo de la Ciudad de México y Morelos, según resultados de análisis realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El economista Eduardo Torreblanca compartió que esta disminución de la brecha se debe al trabajo en conjunto que están realizando tanto el Gobierno del Estado como el sector empresarial; sin embargo, destacó que aunque esto sea una buena noticia no debe de ser puesto como ejemplo.

"Debe dejarles muy satisfechos a los sonorenses saber que están en una entidad donde la distancia entre lo que ganan regularmente las mujeres trabajadoras y los hombres es menor, porque hay brechas salariales muy profundas", comentó.

Sonora se encuentra con 27.6 por ciento en cuanto a brecha salarial, solo por debajo de la Ciudad de México, la cual tiene 22.5 por ciento, y de Morelos, que cuenta con 23.5 por ciento, siendo los tres estados de México con menor brecha salarial.

El economista hizo hincapié en que la brecha salarial actual de Sonora está muy por debajo de la que hay en estados como Guerrero, Oaxaca y Chiapas; este último estado es uno de los que tiene mayor brecha salarial, con 39.5 por ciento de diferencia entre mujeres y hombres.

En este sentido, consideró que Sonora, al posicionarse como el tercer estado con menor brecha salarial, habla muy bien del sector empresarial, ya que está haciendo un esfuerzo por ir disminuyendo este factor, el cual, consideró, no debería de existir.

Sonora, penúltimo lugar en participación de jóvenes en votaciones: IEEyPC

María José Noyola

SÁBADO 02 SEP. 2023 - 04:24 P. M.

Menos del 30 por ciento de jóvenes entre 18 y 29 años participan en las jornadas electorales con el propósito de emitir su voto.

Menos del 30 por ciento de jóvenes entre 18 y 29 años en el estado, participan en las jornadas electorales con el propósito de emitir su voto, lo cual posiciona a Sonora en el penúltimo lugar nacional en cuanto a participación en esta categoría, informó el consejero presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEyPC).

Nery Ruiz Arvizu detalló que la participación promedio en Sonora es del 51 por ciento, lo cual aseguró es muy bajo detallando que esta cifra se tomó después de que en el pasado proceso hubo una votación aún más baja derivado de la pandemia, tomando en cuenta que en el estado el 27 por ciento de la población son jóvenes.

“Sonora está en penúltimo lugar nacional no nada honroso penúltimo lugar (...) los jóvenes representan casi el 27 por ciento en el listado nominal y de ese 27 por ciento vota menos del 30 por ciento de esos jóvenes, es decir, son la mayoría en cuanto un rango de votantes que va desde los 18 hasta los 29 años, estamos hablando de un listado nominal de más de dos millones 233 mil personas en Sonora y el 27 por ciento son los jóvenes de esa edad y vota menos del 30”, aseguró.

Derivado de esto, Ruiz Arvizu indicó que este porcentaje lo tienen que dividir por ciudades y municipios asegurando que en las ciudades más grandes de 100 mil habitantes vota mucho menos del 30 por ciento y en los municipios más pequeños, votan más jóvenes porque es en estos pueblos en donde hay menor cantidad de ellos.

Ante esta situación, el consejero presidente del IEEyPC indicó que dentro del organismo electoral están trabajando para promover el voto entre las y los jóvenes de la entidad con el propósito de que sepan la importancia que tienen para ejercer el voto o como candidatos de algún partido político, independientes, o simplemente como observadores o funcionarios de casillas.

Inicia último periodo ordinario en el Congreso del Estado; Diputada Bours preside Mesa Directiva

La mañana del viernes se inició con el tercer y último periodo ordinario de sesiones en el Congreso del Estado



La mañana del viernes se inició con el tercer y último periodo ordinario de sesiones en el Congreso del Estado / Foto: Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Durante **la mañana del viernes se inició con el tercer y último periodo ordinario de sesiones en el Congreso del Estado** de la sexagésima tercera legislatura, donde **se designó a la diputada Claudia Zulema Bours Corral como presidenta de la Mesa Directiva.**

Previo al cambio, la legisladora Ernestina Castro sometió a votación la propuesta del grupo que encabezará las actividades en el Poder Legislativo los siguientes seis meses.

Conforme a varios artículos que establece la Ley Orgánica, **se puso a consideración los nombramientos de Bours Corral como presidenta y de Beatriz Cota Ponche como vicepresidenta.**

También los diputados María Jesús Castro Urquijo y José Rafael Ramírez Morales formarán parte de la mesa, estos últimos como secretarios., al igual que Luis Arturo Robles Higuera como suplente.

Momentos antes, se oficializó el cambio de varios coordinadores de bancada, los cuales fueron anunciados por el diputado Fermín Trujillo.

Al frente del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional quedó la diputada Alejandra López Noriega, quien recién terminó su participación como presidenta de la Mesa Directiva.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego asumió la coordinación del grupo que representa al Partido del Trabajo en ese recinto.

En lo que respecta al Partido Verde Ecologista de México, Lirio del Castillo Salazar asumió la titularidad de la bancada durante el tiempo que resta de la actual legislatura.

Iniciará Comisión de Fiscalización análisis de las cuentas públicas en Sonora

La Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado iniciará el análisis de las cuentas públicas referentes al Gobierno del Estado y de los 72 municipios



La Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado iniciará el análisis de las cuentas públicas referentes al Gobierno del Estado y de los 72 municipios / Foto: Cortesía | Gobierno de México

Gil Reyes | El Sol de Hermosillo

Como parte del proceso de revisión, la **Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado** iniciará el análisis de las cuentas públicas referentes al Gobierno del Estado y de los 72 municipios.

La presidenta de ese grupo de trabajo, la diputada **Natalia Rivera Grijalva** recordó que hace unos días fueron entregados al Poder Legislativo por parte de la Auditora Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Beatriz Elena Huerta Urquijo, los compendios que contienen la información de los estados financieros de esos entes gubernamentales.

Para ello se estableció como **plazo máximo el 14 de octubre** para tener un reporte validado en comisión, luego se presentará ante el Pleno para someter a votación cuáles de las cuentas serán aprobadas o reprobadas.

"El Informe de Resultados de las Cuentas Públicas son alrededor de 440 auditorías que se le hacen a dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, Judicial, Legislativo, organismos autónomos, 72 municipios y sus paramunicipales, también se auditan sindicatos y asociaciones civiles que recibieron recursos públicos", detalló.

En esta ocasión, se elaboraron dos informes fueron en lenguaje ciudadano, es decir, dado el tecnicismo con el que se hacen ese tipo de trabajo, resulta incomprensible para la sociedad lo que ahí se expone, por ello el método de presentarlo es más digerible para cualquier persona, cuyos formatos estarán disponibles en el micrositio de la Comisión en el portal [Congreso Sonora](#).

Informó que **se harán cuatro sesiones en las próximas semanas**, las cuales serán abiertas al público, con la intención de que la gente vea los análisis y sepan directamente los resultados de los datos en los que se debe ser claro por parte de las autoridades y representantes de organismos autónomos en qué se ejercen los recursos públicos.

Una de las innovaciones es que en esos ejercicios **se incluya la participación de los sonorenses, quienes podrán hacer preguntas a través de una plataforma** que sugiere que se habilite y darle curso a las inquietudes que surjan.

"Como Comisión haremos nuestras sesiones abiertas a los ciudadanos, se harán cuatro, una para analizar las cuentas estatales, otra para las municipales, la de los poderes y autónomos, de tal forma que los ciudadanos puedan ver a detalle los resultados de esta información", resaltó.

Hasta el momento se tienen 440 observaciones que no solventadas por parte de entes estatales y mil 300 en áreas municipales, subrayó, pero una vez que se aclaren se reducirá esa cantidad, aunque no en todos los casos sucede y es ahí cuando se interponen los recursos correspondientes para deslindar responsabilidades.

9 de las 10 ciudades con los mayores índices de homicidios a nivel mundial se encuentran en México

A pesar de los cambios en la estrategia, la situación de seguridad no mejora

Por Redacción/GH

03 de Septiembre de 2023



Ciudades mexicanas dominan el top 10 de las más peligrosas del mundo | Foto: Infobae México

Ciudad de México.- A pesar de los cambios en la estrategia de seguridad desde 2018 hasta la fecha, **México continúa figurando en la lista de países con peor situación de seguridad en todo el mundo**, liderando la clasificación de destinos más riesgosos debido a su elevada tasa de homicidios registrados en 2022.

Según la organización no lucrativa World of Statistics, **la República Mexicana ocupa el primer puesto en cuanto a ciudades con mayor incidencia delictiva en términos de asesinatos por cada 100,000 habitantes.**

De las 10 ciudades en el Rankin, 9 son mexicanas

1. Colima con 181.9 homicidios por cada 100 mil habitantes
2. Zamora con 177.7 homicidios por cada 100 mil habitantes
3. Ciudad Obregón con 138.2 homicidios por cada 100 mil habitantes
4. Zacatecas con 134.6 homicidios por cada 100 mil habitantes
5. Tijuana con 105.1 homicidios por cada 100 mil habitantes
6. Celaya con 99.6 homicidios por cada 100 mil habitantes
7. Uruapan con 78.3 homicidios por cada 100 mil habitantes
8. New Orleans con 70.6 homicidios por cada 100 mil habitantes
9. Juárez con 67.7 homicidios por cada 100 mil habitantes
10. Acapulco con 65.6 homicidios por cada 100 mil habitantes

La disminución del 10% en homicidios dolosos y las metas del presidente López Obrador

Recientemente, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que **los homicidios dolosos habían disminuido un 10% de 2021 a 2022**. Sin embargo, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que espera [reducir este delito en un 20% para el final de su mandato.](#)

[Estimamos que desde que llegamos al gobierno, han reducido los homicidios en 17%. Si continuamos así, vamos a terminar el gobierno alrededor del 20% de disminución de homicidios."](#)

"Esto es un gran logro, es el fruto de el trabajo que se ha realizado todos los días con el gabinete de seguridad", aseguró el mandatario en su conferencia matutina del pasado mes de julio.

Con información de Infobae México.

Morena propondrá iniciativa para garantizar en la ley la búsqueda de desaparecidos

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena y aspirante a la gubernatura de Puebla, anunció que la reforma será presentada durante la próxima sesión ordinaria.



El líder de los diputados morenistas en su conferencia en Puebla. Foto: @NachoMierV

NACIONAL

domingo, 3 de septiembre de 2023 · 22:43

CIUDAD DE MÉXICO (proceso.com.mx).- En medio de la polémica desatada por la renuncia de Karla Quintana Osuna a su cargo al frente de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), la bancada de Morena en la Cámara de Diputados impulsará una reforma para que la búsqueda de personas desaparecidas sea una garantía constitucional; lo hará durante la próxima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el próximo martes.

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena y aspirante a la gubernatura de Puebla, declaró que, en la sesión del martes, los diputados discutirán también sobre una reforma para evitar que dos legislaturas entren en funciones de manera simultánea en 2024, y para garantizar los programas de apoyo a personas con discapacidad a partir de los 65 años y el de Sembrando Vida.

Durante una conferencia de prensa en Puebla, Mier recalcó que, el próximo año, la bancada de Morena dejará al “nuevo gobierno” una iniciativa preferente para reformar el poder judicial, como lo ha ordenado el presidente Andrés Manuel López Obrador en el marco de su pleito abierto con la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Para aprobar esta reforma y otras que quedarán pendientes en la administración de López Obrador, Morena y sus aliados necesitarán conseguir la mayoría calificada en los recintos legislativos, pues de otro modo se toparán con el rechazo de la oposición.

Mier adelantó que la reforma al poder judicial formará parte de la “plataforma” que Morena presumirá en sus acciones proselitistas durante las campañas electorales.

En San Lázaro prevén “legislatura turbulenta”

Diputadas anticipan lucha por el presupuesto y las iniciativas presidenciales; ven prioritario las glosas del Informe, así como la comparecencia de los titulares de Salud o Educación



Cámara de Diputados Foto: Especial

Por: JORGE BUTRÓN
- 04/09/2023 01:00

Legisladores federales aseguraron que el ajetreo que se vivió en el inicio de sesiones del Congreso de la Unión sólo es una muestra de la lucha entre fuerzas políticas que se avecina por el presupuesto y las iniciativas presidenciales.

En entrevista con La Razón, la diputada del PRI Cynthia López Castro aseguró que la polarización ya es visible en la Cámara de Diputados, pues claramente hay dos bandos muy fuertes que lucharán por sus prioridades. “Una de las nuestras es analizar el tema del presupuesto, ya que va a ser una cuestión complicada, pues nosotros queremos dejarlo articulado. Tenemos que estar atentos con ello, para que sea equilibrado”, destacó.

Señaló que las prioridades para los siguientes meses son las glosas del Informe, además de las comparecencias de secretarios como el de Salud o Educación por lo que está pasando en el país, y por ello, dijo, se vislumbra una “legislatura turbulenta” por los cambios en las bancadas y división de grupos a inicios del año electoral.

“El viernes, la Cámara de Diputados se mostró como la caja de resonancia del país, además del inicio del proceso rumbo al 2024”, explicó y dijo que se vienen cinco reformas importantes del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que será otro “agarre” con Morena y sus aliados, ya que no se le darán los votos, por lo que vio complicado que puedan salir todas. “Se quedará con las ganas el Ejecutivo de sus reformas, ya que no van a tener los 54 votos que requiere”.



Gráfico

Con los señalamientos de López Castro coincidió la diputada del PAN, Cecilia Patrón Laviada, quien advirtió que se viene una fuerte pelea por detener reformas y defender el presupuesto, además de sacar todas las iniciativas que Morena y sus aliados no han querido aprobar.

“Todas las iniciativas están paradas y nosotros lo que buscamos es darle celeridad, ya que hay muchas en beneficio de los ciudadanos que siguen atrasadas. Hay muchos temas de igualdad salarial, igualdad sustantiva y a favor de las mujeres; es urgente darles rapidez”, explicó.

Agregó que no están en contra del Gobierno federal, pero aclaró que tampoco van a dejar que se siga “dañando” al país y, por ello, esperan detener las reformas que se esperan del Ejecutivo.

Elizabeth Pérez, del PRD, retomó las palabras de Xóchitl Gálvez y reiteró que “la esperanza cambió de manos”, pues hay un renovado ánimo ciudadano; por ello, sostuvo que se viene una “fuerte lucha” presupuestal en donde ambas fuerzas políticas van a pelear por su prioridad.

“Necesitamos la política del diálogo para avanzar en esta recta final del Gobierno federal, ya que hay dos fuerzas que van a pelear estos meses por sus necesidades. Sin embargo, nosotros tenemos que avanzar para continuar rescatando el país”, estimó.

Alfonso Durazo: Sonora mejora en evaluación crediticia de calificadoras

La calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva del estado de negativa a estable

REDACCIÓN EL HERALDO DIGITAL

3/9/2023 · 19:09 HS



El titular del Ejecutivo estatal explicó que las calificaciones de calidad crediticia permiten evaluar la capacidad cumplimiento de obligaciones
Créditos: Sonora

El correcto manejo de los recursos de las y los sonorenses, así como el manejo pulcro de las finanzas, han permitido que [la calidad crediticia](#) del estado ajuste su calificación al alza, según las reconocidas agencias [Fitch, Moody's y HR Ratings](#), informó el gobernador **Alfonso Durazo Montaña**.

[El titular del Ejecutivo estatal](#) explicó que **las calificaciones de calidad crediticia permiten evaluar la capacidad cumplimiento de obligaciones** derivadas de la colocación de deuda que posee una entidad, gobierno o empresa, siendo las calificadoras las cuales, a través de este análisis, informan al mercado sobre los riesgos que enfrentan los inversionistas bajo determinada coyuntura.

Se modificó la perspectiva del estado

“Desde el inicio de esta administración nos hemos propuesto tener un manejo sano de las finanzas, de hacer buen uso de los recursos de las y los sonorenses, evitando gastos superfluos y con un combate frontal a la corrupción; eso ha permitido que mejore la capacidad crediticia del estado”, indicó.

La calificadora Fitch Ratings modificó la perspectiva de Sonora de negativa a estable, por la mejora en el balance operativo al cierre del ejercicio fiscal 2022, aunado a las operaciones de refinanciamiento de la deuda a largo plazo de la entidad en 2023, siendo ambos factores los que contribuyen a una mejor tendencia en razón de repago, así como las coberturas del servicio de la deuda proyectadas en el horizonte 2023-2027.

Un entorno regulatorio favorable

Por su parte, Moody's incrementó su calificación al estado de estable a positiva, lo cual refleja la mejora en los balances operativos y financieros del estado, con la expectativa de que estos se mantengan positivos para 2023 y 2024.

HR Ratings mantuvo la perspectiva de Sonora como estable, considerando que el factor de gobernanza impactó de forma positiva la calificación, debido a que el estado destaca por su transparencia presupuestal, además de que se localiza en un rango adecuado en el índice de calidad de la información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como el entorno regulatorio favorable.